

Centro de estudio, que cubren por una parte el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, representado en este acto por el Ing. José Luis González Cuellar, en su carácter de Director General y Representante Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "El CECyTE", y por la otra el Sindicato de Profesores de Oficio Varios e Indefinidos "Máximo Aroz" del Estado de Tlaxcala C.T.A.T. y Sección de Profesores de Oficio Varios de Apoyo y Servicios del Sindicato CECyTE, representado en este acto por el Sr. Juan Carlos de la Cruz de Secretaría General y Representante Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Conocido", y que para el efecto de manifestaciones que vitan en los términos "Las Partes" de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. Declara "El CECyTE" por conducto de su representante:

1. Que es el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tlaxcala, creado de conformidad jurídica y pluriempleo a través de conformidad con los artículos 1, 2 fracción I y fracción III de la Ley de Instituciones Parastatales del Estado de Tlaxcala, 1 de la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, 5 del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
2. Que de conformidad con lo señalado en la Ley de Creación y el Reglamento Interior tiene como finalidad la de impartir, impulsar, coordinar y promover la educación media superior tecnológica, con el propósito y finalidad de formar recursos profesionales, científicos e aplicar sus conocimientos adquiridos en esta institución para apoyar el desarrollo productivo de la región y para tal efecto podrá suscribir contratos con personas físicas o morales, públicas o privadas con la finalidad de contratar los servicios de unidades que permitan el mejoramiento de los procesos de formación de los estudiantes y de su personal docente y administrativo.
3. Que el Ing. José Luis González Cuellar está facultado para intervenir en el presente instrumento de acuerdo con el reconocimiento que le fue expedido el día once de septiembre de dos mil dieciséis por el G. del Estado de Tlaxcala, mismo que en el presente no ha sido modificado o revocado en forma alguna y acredita su personalidad como director general y representante legal.
4. Que en virtud de lo anteriormente señalado y con fundamento en el dispuesto en el artículo 30 fracciones I, II, III, IV de la Ley de Instituciones Parastatales del Estado de Tlaxcala, 3, 14 y 16 de la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, el Director General cuenta con las facultades de representante legal para actos de administración, de dominio y para pleitos y cobranzas.
5. Que señala como su domicilio legal el ubicado en calle Reforma s/n, 10 colonia Tlatempal, Apéndice municipal, Ayuntamiento de Atlix, Tlaxcala, C.P. 90111.
6. Que para el efecto de sus obligaciones se encuentra inscrita ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el Registro Federal de Contribuyentes apoyan el día fiscal

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

II. Declara "El Conocido":

1. Que es una representación de trabajadores, como consta en la lista de miembros expedida por la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala que obra a folios 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85 del expediente número E.D.H. ES/2017-1.
2. Que se encuentra representada por el como consta en la lista
remitida expedida por la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala que obra a folios 74,
75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85 del expediente número E.D.H. ES/2017-1; persona física en pleno
ejercicio de sus derechos, de nacionalidad mexicana, con capacidad para celebrar el presente instrumento y
identificable con cédula profesional número expedido por la Dirección General de Profesiones,
3. Que como tal deposita una fe pública notarial, dentro, legal que surtirá fe celebrador y cancelación del presente contrato.
4. Que señala como domicilio fiscal para todos los efectos legales a que haya lugar, el ubicado

[Handwritten arrow pointing up and right]

III Declaro "Las Partes":

1. Que en su voluntad celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido en el Código Civil del Estado de Tlaxcala, en que existe en forma y para causa del contrato mismo que lo hace válido y eficaz en su parte.
2. Que están conscientes de asumir los derechos y obligaciones que se derivan de la celebración del presente contrato, el cual se ajusta a las disposiciones jurídicas aplicables sobre esta materia.
3. Que tienen capacidad legal para obligarse en los términos de presente contrato.

Por lo tanto ambas "Las Partes" reconocen su conformidad de asumir los derechos y obligaciones con el que se en el cumplimiento de este contrato, con efectos a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. Objeto.- El CEG/ITT en apoyo a las actividades administrativas de "El Ayuntamiento" acepta gratuitamente en comodato, el uso temporal de los siguientes artículos:

- ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS, ARMARIO METÁLICO CON 2 REPISAS
- MESA DE TRABAJO METÁLICA, CON CUBIERTA DE FORMICA, DIMENSIONES: 1.20 X 0.40 X 0.75 MTS, SILLA ESTRUCTURA METÁLICA, TIPO CAPFEE.
- SILLA METÁLICA, FORRO TELA, ESCRITORIO METÁLICO, CON 2 PEDESTALIS, CUBIERTA DE FORMICA, DIMENSIONES: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS.
- COMPUTADORA CON MONITOR ACER MOD. VISION CON ETIQUETA ANTERIOR CORREIONASHI TECLADO Y MOUSE.
- MULTIFUNCIONAL.
- MESA IMPRESORA METÁLICA, CUBIERTA DE FORMICA, DIMENSIONES: 0.40 X 0.40 X 0.75 MTS.
- SILLA ESTRUCTURA METÁLICA, TIPO CAPFEE.
- MESA PARA IMPRESORA METAL, CON CUBIERTA EN MADERA.
- SILLA ESTRUCTURA METÁLICA, TIPO CAPFEE.
- VIDEOPROYECTOR VIDEO PROJECTOR.
- ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS.
- ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS.
- COMPUTADORA, CON MONITOR MARCA ACER MOD. D101H, CON ETIQUETA ANTERIOR CORREIONASHI TECLADO Y MOUSE.
- MUEBLE EN MADERA.
- ESCRITORIO METÁLICO CON 2 PEDESTALIS, CUBIERTA DE FORMICA, DIMENSIONES: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS.
- ESCRITORIO METÁLICO CON 2 PEDESTALIS, CUBIERTA DE FORMICA, DIMENSIONES: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS.

MESA DE TRABAJO METALICA CON CUBIERTA DE FORMICA DIMENSIONES: 1.20 X 0.40 X 0.75 MTS.

COMPUTADORA CON MONITOR MARCA ACER MOD. 8180HL CON ETIQUETA ANTERIOR
C0013009180 TECLADO Y MOUSE

SILLA ESTRUCTURA METALICA TIPO CARPICE

MESA DE TRABAJO METALICA CON CUBIERTA DE FORMICA DIMENSIONES: 0.85 X 2.85 X 0.80 MTS.

SILLA ESTRUCTURA METALICA TIPO CARPICE

ESCRITORIO METALICO CON 2 PEDISTALES CUBIERTA DE FORMICA DIMENSIONES: 1.00 X 0.70 X 0.75 MTS.

COMPUTADORA CON MONITOR MARCA ACER MOD. V150W CON ETIQUETA ANTERIOR
C00210490 TECLADO Y MOUSE

INVISORA LASER

ESCRITORIO METALICO CON 1 PEDISTAL CUBIERTA DE FORMICA DIMENSIONES: 1.20 X 1.75 X 0.75 MTS.

SILLA ESTRUCTURA METALICA TIPO CARPICE

ESCRITORIO METALICO CON 2 PEDISTALES CUBIERTA DE FORMICA DIMENSIONES: 1.50 X 0.70 X 0.75 MTS.

ANQUEL METALICO CON 2 RENEGAS

COMPUTADORA CON MONITOR MARCA ACER MOD. G185W CON ETIQUETA ANTERIOR
C00210489 TECLADO Y MOUSE

SILLA ESTRUCTURA METALICA TIPO CARPICE

SILLA ESTRUCTURA METALICA TIPO CARPICE

ESCRITORIO EN MADERA CON 2 GAVETAS DIMENSIONES: 1.65 X 3.80 X 0.75 MTS.

COMPUTADORA CON MONITOR MARCA ACER MOD. V150W CON ETIQUETA ANTERIOR
C00200519 TECLADO Y MOUSE

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA

SILLA FUA APILABLE FORRO TELA